

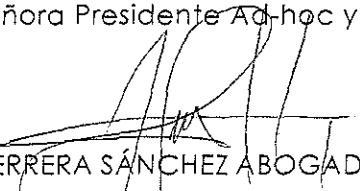
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de mayo de 2020, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.**, la Secretaria de la Junta, compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., representada en la persona de Humberto Alejandro Herrera Tamariz, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde a cada uno son los siguientes:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD.	ACCIONES
SUN CHEMICAL COLOMBIA S.A.S.	994.028,00	994.028
SINCLAIR S.A.S.	1,00	1
TOTAL	994.029,00	994.029

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, la señora Presidente Ad-hoc y el señor Secretario que certifica.


HERRERA SÁNCHEZ ABOGADOS S.A.
Representada en la persona de
Humberto A. Herrera Tamariz
Secretario


Gesther Alejandra Alvarado Rodríguez
Presidente Ad-Hoc

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2020**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 04 días del mes de mayo de 2020, siendo las 14h00, a través de medio telemático (Videoconferencia), la compañía SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A., decide llevar a cabo la presente Junta, en la que se encuentra:

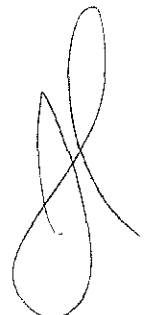
ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD.	ACCIONES
SUN CHEMICAL COLOMBIA S.A.S.	994.028,00	994.028
SINCLAIR S.A.S.	1,00	1
TOTAL	994.029,00	994.029

Todas las acciones son de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción.

En virtud de la ausencia del Presidente de la Compañía, el señor Humberto Alejandro Herrera Tamariz, propone nombrar a la señorita Gesther Alejandra Alvarado Rodríguez como Presidente Ad-Hoc. La moción es puesta en consideración de los accionistas y es aprobada por unanimidad.

La Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario de la Junta constate el quorum reglamentario. El Secretario declara que se encuentra presente el 100 por ciento del capital pagado de la compañía y que por decisión unánime de los Accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Una vez constatado el quórum y elaborada la lista de asistentes, El Secretario procede a proponer y a dar a conocer el orden del día a los Accionistas.

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente a las actividades del año 2019.



- 4. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa del año 2019.**
- 5. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.**
- 6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.**

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes, por lo que la Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la reunión y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

El Secretario informa que el balance general y estado de pérdidas y ganancias del período contable 2019 fueron entregados a los accionistas. Los Accionistas ratifican haber recibido y revisado la documentación.

La Junta entra en deliberación para la aprobación de dicha documentación, por lo que, el Secretario inicia con la respectiva votación. La Junta decide por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al período fiscal 2019.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2019.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc, quien afirma que el informe de Gerente General fue enviado a cada accionista. Afirmación que es confirmada por los Accionistas.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del Informe de Gerencia correspondientes al período 2019, misma que decide por unanimidad aprobar el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al período fiscal 2019.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente a las actividades del año 2019.

Toma la palabra el Secretario, quien afirma que el informe de Comisario fue enviado a cada accionista, lo cual es confirmado por los mismos.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del Informe de Comisario correspondiente al periodo 2019. El Secretario inicia con la respectiva votación, por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2019.

4. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa del año 2019.

El Secretario ratifica que el Informe de Auditor Externo del ejercicio fiscal 2019, fue entregado. Los accionistas confirman lo manifestado por el Secretario de la Junta.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del Informe; y, la misma decide por unanimidad aprobar el Informe de Auditor Externo del ejercicio fiscal 2019.

5. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el representante de la compañía SUN CHEMICAL COLOMBIA S.A.S. y propone destinar las utilidades generadas durante el periodo 2019, a la cuenta contable denominada como "utilidades acumuladas de ejercicios anteriores".

La Junta entra en deliberación para la aprobación de este punto. La Junta decide por unanimidad aprobar destinar las utilidades generadas durante el periodo 2019, a la cuenta contable denominada como "utilidades acumuladas de ejercicios anteriores".

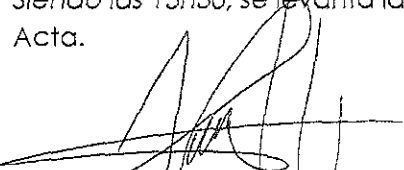
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.

Los accionistas confirman haber recibido la propuesta presentada por la señora Gladys Cecilia Mogro Ávila.

La Junta entra en deliberación para la designación de Comisario para el periodo 2020. El Secretario inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado la decisión unánime de la Junta de designar a la señora Gladys Cecilia Mogro Ávila como Comisaria de la compañía para el periodo 2020.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Ordinaria y Universal, hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

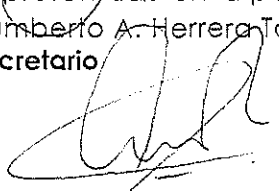
Siendo las 15h30, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.



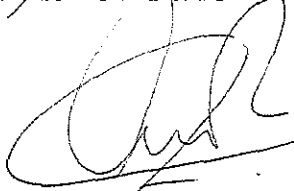
HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.
Representada en la persona de
Humberto A. Herrera Tamariz
Secretario



Gesther Alejandra Alvarado Rodríguez
Presidente Ad-Hoc



SUN CHEMICAL COLOMBIA S.A.S.
Debidamente representada por
Sebastian Nicolás Izurieta Crespo
ACCIONISTA



SINCLAIR S.A.S.
Debidamente representada por
Sebastian Nicolás Izurieta Crespo
ACCIONISTA